



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17

CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO REGIÓN DE TARAPACÁ

Iquique, 5 de marzo de 2021.

Consejeros Participantes: Laura Díaz Vidiella, Claudio Chamorro Olguín, Loreto Núñez Iriarte, Pedro Marambio Vásquez, Verónica San Martín Valencia, Julio Cámara Cortés, Jorge Moya Riveros, Enelidolfo O’Ryan Vásquez, Najle Majluf Morales.

Presidió la sesión la seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Laura Díaz Vidiella, en su calidad de presidente de este Consejo.

En Iquique, a viernes 5 de marzo de 2021, tiene lugar la sesión ordinaria N°17 del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, con la participación antes indicada. En atención a las medidas de distanciamiento social que se sugiere resguardar en el actual contexto sanitario, la sesión se desarrolla en modalidad de videoconferencia.

Tabla:

1. Lectura y aprobación sesión 16.
2. Definiciones en torno al Programa de Fortalecimiento de la Identidad Regional Cultural (FICR).
3. Definiciones en torno al proceso participativo para discusión del rol de las culturas en el próximo debate constitucional (Convención Nacional).

Desarrollo de la Sesión:

La sesión comienza a las 15:30 horas.

1. Aprobación acta de la sesión ordinaria N°16.

Se da lectura al acta y no existiendo reparos adicionales respecto del contenido de ésta, correspondiente a la duodécima sesión del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se procedió a su firma.

Acuerdo N°45: Se aprueba el acta de la decimotercera sesión del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Tarapacá.

2. Definiciones en torno al Programa de Fortalecimiento de la Identidad Regional Cultural (FICR).

Desde el departamento de Participación Ciudadana se abordan las siguientes temáticas:

- Entregar lineamientos sobre premios regionales del programa FICR.
- Explicación de la deuda que se mantiene con el proveedor La Figa, debido a la entrega posterior al año 2020 de la factura de servicios, por lo cual el servicio debe realizar la cancelación con presupuesto 2021.
- Información de dos propuestas de para las Iniciativas estratégicas regionales
 - 1) Re-vive la cultura - 1er festival online de las artes - Tarapacá 2021
 - 2) Vendimia 2021 Universidad Arturo Prat.

Se informa que durante 2021 deben entregarse los premios regionales, lo que involucra un monto de \$5.000.000.- El lineamiento es que la totalidad de los recursos sean destinados a premios y no, como ocurría en versiones anteriores, que se inviertan

recursos en aspectos propios de la organización o producción del evento de entrega de los premios. Se señala la relevancia de analizar la forma en que se entregarán los premios y para tales efectos se comparte con los consejeros un documento con los lineamientos generales del premio para que sea revisado y luego se proponga ideas en torno al modo en que se entregarán los premios. Tentativamente, en términos de cronograma, se sugiere elaborar las bases entre marzo y abril, abrir las postulaciones entre julio y agosto para entregar el/los reconocimientos en noviembre.

En relación a la situación del proveedor La Figa, Jorge Mandiola (encargado de área de Participación Ciudadana) informa que un servicio prestado durante 2020 deberá ser cancelado con presupuesto 2021. Lo anterior, a causa de que el proveedor entregó la factura en enero de 2021. Se trata de \$1.350.000.- que en 2020 queda como un recurso que no se gastó. Lo anterior, según entiende el Consejo, implica una disminución del presupuesto 2021, pues los recursos salen de las arcas regionales del año en curso. Se informa a los consejeros y consejeras que desde la Seremi se está averiguando la factibilidad de dejar constancia en plataforma de Mercado Público las dificultades de facturación del proveedor.

Respecto de las iniciativas estratégicas regionales, se menciona que se asignaron un total de \$34.000.000.- (y fracción).

Se proponen las siguientes actividades:

- En relación a la iniciativa Re-vive la cultura, se informa que la actividad reúne a 58 artistas locales en un festival que tiene una duración de 3 días vía on line y que luego será emitido en escuelas de la comuna de Colchane, Camiña y Huara, apoyando la empleabilidad de la escena cultural de nuestra región y dando acceso a la ciudadanía a experiencias artísticas con identidad regional.
- En referencia a la actividad Vendimia UNAP 2021, se informa que la Universidad Arturo Prat (UNAP) realizará su vendimia 2021 durante el mes de marzo. En este contexto, la Seremi focalizará su apoyo específicamente en el día 27 de marzo en una actividad vía on line, con la contratación de un grupo musical de la comuna de Pica, grupo compuesto por adultos mayores, permitiendo empleabilidad en un grupo etario focalizado pero también entregado acceso a temáticas de turismo cultural por medio de la puesta en valor de la estación experimental de Canchones de la Universidad Arturo Prat.

Adicionalmente, se informa de las gestiones que se han realizado para proveer de insumos necesarios para la reapertura de los espacios culturales de la región. Se presentó un proyecto al GORE y la Seremi se adjudicó \$18.000.000.- para los efectos señalados, que beneficiarán a diversos espacios entre ellos Semillárbol, Vida y Arte, Museo del Deporte, Museo Militar, Academia Déjà vu, Akana Teatro. Esta ayuda consiste en la entrega de kit que incluyen guantes, mascarillas, alcohol gel, además de sanitizaciones del espacio comprometidas hasta el mes de diciembre. Esto fue posible gracias a la firma de Convenio con el GORE.

Finalmente, se informa que el volumen de cuentos con los ganadores del 1° Concurso Literario Iris Di Caro. Nuevas voces regionales. Desde el Consejo se enfatiza la necesidad de potenciar el propósito general del concurso, vinculado con la necesidad de fomentar la escritura creativa y el surgimiento de nuevos talentos literarios. Para ello, se explicita la necesidad de realizar un trabajo sistemático durante el año que permita, especialmente en el contexto escolar, realizar talleres que permita articular con el certamen cuyo propósito es convertirse en un referente regional.

Acuerdo N° 46: En relación al proveedor la Figa, el Consejo aprueba cancelar con presupuesto 2021 la actividad realizada en 2020, la que, en su momento, fue además conocida y aprobada por los representantes del consejo y su realización fue aprobada por el departamento de Participación Ciudadana.

Adicionalmente, se acuerda aprobar la realización de las actividades Re-vive la cultura y Vendimia UNAP.

3. Definiciones en torno al proceso participativo para discusión del rol de las culturas en el próximo debate constitucional (Convención Nacional).

En atención a acuerdos tomados en sesiones anteriores respecto del diálogo "Hablemos del futuro de las culturas", el Consejo acuerda realizar un diálogo en formato online (utilizando plataforma zoom). Cada consejero invitará entre 4 y 5 personas que juzguen representativas. Desde la Seremi se compromete la elaboración de piezas gráficas para difusión, así como a la disponibilidad de facilitadores para el trabajo y sistematizar del acta. La actividad tendrá lugar el día 30 de marzo de 2021, entre las 16:00 y 18:00 horas.

Acuerdo N° 47: El Consejo aprueba la realización de un dialogo participativo con fecha 30 de marzo de 2021, entre las 16:00-18:00 horas.



LAURA DÍAZ VIDIELLA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS,
LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, REGIÓN DE TARAPACÁ

Claudio Chamorro Olguín
Seremi de Educación

Loreto Núñez Iriarte
Consejera Regional

Julio Cámara Cortés
Representante de Organizaciones
Ciudadanas

Verónica San Martín
Consejero Regional

Jorge Moya Riveros
Representante de Pueblos Originarios

Najle Majluf Morales
Representante de Instituciones de
Educación Superior

Pedro Marambio Vásquez

Consejero Regionales

Enelidolfo O’Ryan Vásquez

Representante de Municipalidades